

EL UNIVERSAL

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 678 — MONTEVIDEO, VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1831.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRINTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten suscripciones y todo género de avisos, debiendo entregarse hasta las 6 de la tarde del día anterior al de su publicación.

ALMANAQUE.

Viernes—San Hilario, y Sta. Ursula, v. y m. Sol sale á las 5h. 29m. Se pone á las 6h. 31m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

Para Cadix, Gibraltar, y Genova.

DEBE salir de Buenos Ayres el 15 de Noviembre próximo, el bergantín Sardo MAGNIFICO, con escala á este puerto, en el que admitirá pasajeros y alguna carga, la cual podrá contratarse con D. Francisco Juanico hasta fin del presente mes. Oct. 19—5p.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle San Vicente, No. 38, habita una Señora recién llegada de Europa, que desea servir al público con una academia de señoritas, en la cual se compromete á enseñar lo siguiente: leer, escribir, coser, marcar de todas clases, bordar en llano y en punto. O. 19

278 pesos 7½ rs.

FUERON entregados al Sr. jefe de Policía á nombre de todos los SS. suscriptores que componían la extinguida Sala de comercio para ser invertidos en algún objeto de beneficio público O. 19

SE VENDE

UN piano de muy buenas veces á un precio moderado: el que se interese por el ocurra á la calle de S. Felipe N. 169 donde podrán tratar O. 19

JABON DE HERMOSURA.

EN la calle de San Pedro N. 199 se ha depositado á vender una porción de tarros de jabon de hermosura, el cual limpia, blanquea y suaviza enteramente el cutis, se vende á 2 rs. el tarro. O. 19

AVISO.

SE desea acomodar un moso, para llevar un cargo de una barraca, panadería en su despacho, ó almacén, ú otro establecimiento que haya, ó bien para la Campaña para lo mismo, como también educar niños en las primeras letras en alguna casa particular, bien sea aquí como afuera. La persona que se interese ocurra á esta imprenta donde darán razón. Oct. 19—

Para Buenos Ayres.

SALDRA el viernes de esta semana, el Bergantín Argentino Esperanza. Recibe carga á precios muy equitativos, y tiene exelentes comodidades para pasajeros. Para uno ú otro ocurrase á la calle de Sn. Felipe No. 3. Almacén de Dn. Manuel Gradián, en donde le darán razón de la persona con quien se debe tratar. Oct. 18—6p.

SE VENDE.

UNA casita, su edificio sala y cocina, con cinco varas de frente y veinte y ocho de fondo situada al concluir la calle de Sn. Pedro dando buelta al resinto para el cuartel de dragones No. 29. el que se interese por ella ocurra frente el fuerte de Sn. José No. 195, y allara con quien tratar. Oct. 18—3p.

SE VENDE

CHOCOLATE de España superior, en la Botica de la Plaza, á tres toman. O. 19—

AVISO.

EN el Café conocido por el de la Alianza hay á venta piano para mesas de Billar de sobre saliente calidad el que se interese en adquirir puede ocurrir á dicho café á la hora que guste. Oct. 18.—3p.

AVISO.

El Sábado 22 de corriente ha de verse en juicio público la causa seguida contra Domingo Díaz y Juan Rodríguez, acusados del delito de sodomía y de otros excesos en la persona del anciano Dn. Benito Morales. Oct. 18 de 1831. Plaza.

AVISO.

SE necesita una familia estrangera, para un establecimiento en el Arroyo de la Virgen: la que se interese contratarse por un tiempo señalado, puede ocurrir á la palza de los Toros, al lado de la casa de Ejercicios, casa No. 56 donde encontraran con quien tratar. Oct. 18.

INTERESANTE.

TUVO efecto el día 13 del que rije en la panadería denominada de Catá el experimento anunciado por el Juri avaluador del pan en 28 de Agosto último, al que asistieron los SS. jefe de Policía, D. Ramón Misini, D. Jorje de las carreras, D. Diego Martín Martínez y D. José María Iturriza; y en vista de su resultado se reunió el Juri á las 7½ de la noche del día 15; el cual oídos los dictámenes de los SS. que lo compusieron, se disolvió á las diez de la misma, acordando, que desde mañana 18 cada un real de pan blanco y de buena calidad tenga 28 onzas de peso; y que esta resolución se dé al público. Oct. 18.

Montevideo Octubre 17 de 1831.

Juan Gonzales

Secretario.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo 19 de Octubre 1831.

CIRCULAR.

Si todas las clases de la sociedad y en todas edades es necesaria la buena moral y educación, la de la infancia es la que con mas proflijidad merece ser atendida y corregida por las personas que estan al cargo de su direccion, pues en ella es donde con mas facilidad se impresionan las buenas costumbres y con la misma pueden coartarse las malas. En este concepto el jefe de Policía deseando coadyuvar á V. por su parte á que los niños á la salida de la clase no se reúnan en las calles y plazuelas con juegos, que aunque propios de su edad se pervierten en ellas, y muchas veces toman vicios que luego es mas difícil desterrarlos. Se dirija á V. para que les intimé eficazmente á los referidos niños que de ningún modo y por ningún pretexto deben detenerse en los citados destinos, ni menos asistir á las puertas de las Iglesias á gritar á los padrinos de Bautismos como hasta ahora han tenido por costumbre; en la intelijencia que si alguno no hiciese caso á la prevención que V. haga, la Policía tomará medidas fuertes sobre este negocio, é igualmente lo recomendará del mismo modo á los padres de familia, y los hará responsables de cualquiera omision que se les note por su parte. El que suscribe recomienda á V. el cumplimiento de lo espuesto, y le saluda con su mayor aprecio.

LAMAS.

EXTERIOR.

PARIS.

Enrique V., y el Duque de Reichstadt.

La conservación del trono y de la dinastía de Julio debe formar en las próximas elecciones el objeto del partido moderado. Esta dinastía asegura la salvación de la Francia, garantiza el orden, y es á un tiempo un poder liberal y conservador. Además de estos méritos, tiene otro para todo hombre celoso del honor y de la independencia del país: es la única dinastía nacional. Llamada al trono por la voluntad general, bajo los auspicios de nuestros colores de 1789, se fundó en el voto del pueblo, y no es menos nacional por su origen que por sus sentimientos. Nadie nos la ha dado, traída ó devuelta; nosotros la hemos escogido, nosotros la hemos proclamado, sin buscarla en Viena ni en Holyrood: brotó del seno de la libertad y de la independencia, cuando nos separamos de los príncipes que reaparecieron en Francia en nuestros días de conflicto, y que se hicieron aun mas odiosos por la violación de la Carta. Es, pues, para nosotros el simbolo de la libertad é independencia nacional: subrogalle á otra dinastía y la libertad se hace imposible, ó espira bajo los golpes del despotismo militar, y la independencia de la patria no será mas que una quimera. La entronización de cualquiera otra dinastía, no solo sería una revolución (y ya sabemos lo que cuestan las revoluciones,) sino una invasión en las libertades de la Francia, cuya historia abunda de ejemplos de todos los desastres. Séamos pues prudentes, si queremos ser felices.

De las facciones opuestas que nos despedazan, tiene cada una su candidato:—la una á Enrique V., y la otra al Duque de Reichstadt, ambos emigrados en Holyrood, ó en Shoenbrun. Averiguémos de que modo podrían volver á Francia. No quiera Dios que piense en atacar á un parvulo ó á un jóven: me propongo indagar su condicion y su destino, y desentenderme de sus personas, que respeto por sus infortunios, sobre todo por que son innerecidos.

Hay quien cree posible que Enrique V. vuelva llamado por el pueblo: esta alianza de la democracia penitente con la monarquía decaída de Holyrood es una quimera, y los que la abrigan no conocen que es la muchedumbre.

La primera restauracion no se realizó por la intervencion del pueblo, y sin embargo ¿cuantos títulos de conmiseracion y de interés no tenía entonces la rama principal de los Borbones? El martirio de Luis xvi., su testamento, su larga detencion en el Templo, y tantas pruebas de resignacion en los dias de padecimientos universales, confundian en un grupo los infortunios de la Francia, y los de los Borbones. Estos recuerdos eran sagrados, y sin embargo el pueblo no cooperó á la restauracion de 1814 y mucho menos á la de 1815. ¿Qué haría, pues, en una tercera restauracion? ¿Cuáles serian los motivos que lo impulsarían?—El 25 de Julio, y la sangre vertida en Paris en los días posteriores!

Víctima del perjurio de su familia, proscrito con ella, imbuido en sus principios, Enrique no V. puede volver entre nosotros, sino como regresaron sus parientes:—de resultas de los reveses de la Francia y escoltados por los ejércitos rusos. Para que se haga coronar en Reims, Paris debe caer en poder de los estrangeros; y de todas las fatalidades que lo agobian, la mayor, á nuestro parecer, es que no pueda hacerse ningun voto por él.

su familia, que no sea al mismo tiempo contra la Francia. Las mayores prendas que adornan á un individuo, desaparecen bajo el influjo de tan triste destino: la suerte lo ha condenado á no ser mas que un emigrado, cuya condicion es que deje de ser proscripto, cuando la patria deje de ser independiente. Enrique V., pues, no puede volver sino en los brazos de nuestros enemigos, y su llegada al trono seria una invasion en las garantías públicas.

—Que el Duque de Reichstadt, cuyos partidarios abrigan otras esperanzas. Dos cosas deben notarse en Napoleon:—el hombre y su gobierno. El hombre era asombroso; su jenio era uno de los mas vastos, y enérgicos que se han visto. Sedujo á la Francia hasta hacerla olvidar á la misma libertad, con quien se reconcilió, cuando cayó Napoleon; porque la Francia no se postra sino delante un ídolo digno de su culto:—Napoleon ó la libertad.—Los Borbones se han perdido por haber creído posible entrometerse entre dos grandes objetos, y volver á levantar el trono de sus mayores, sin ser ni la libertad, ni Napoleon.

Admiremos, pues, en Bonaparte la extraordinaria grandeza del hombre, pero no nos disimulemos los vicios de su administracion. Las prisiones del estado *constituyen* las garantías individuales de su reinado; la censura, á la libertad de imprenta, la nobleza y los mayorazgos, á la igualdad de los ciudadanos. ¿Quién quisiera para la Francia un gobierno cimentado en semejantes principios? Ahora ¿qué es lo que puede recomendar á su hijo? ¿Lo su pondremos heredero del génio ó de las máximas gubernativas de Napoleon? En cuanto á lo primero no acostumbramos tener mucha fé en las virtudes hereditarias; y en cuanto á lo segundo, seria muy mal título de recomendacion. Para ser justos, no debemos atribuirle ni el génio ni los hábitos despóticos de su padre. Fijémonos, pues, en su posicion, y en el modo en que podria volver á Francia.

Pues regresar á la cabeza de un ejército austriaco, haciendo un llamamiento á sus partidarios, si los tiene, y subiendo al trono si somos derrotados. Pero ¿qué otra cosa seria su advenimiento sino una invasion, una triste y dolorosa copia de la restauracion de 1814? Volveríamos á tener un rey emigrado; lo que no es ni patriótico, ni nacional. Puede ser que la Austria abrigue este pensamiento, y que reserve el Duque de Reichstadt, como una manzana de discordia para arrojarla en medio de nosotros á la primera oportunidad. Pero importa repetirlo, la entronizacion de este jóven *no solo seria una revolucion, sino una invasion*; porque el hijo de Bonaparte, lo mismo que el de Berry, no es mas que un emigrado, y no puede dejar de ser proscripto, sino cuando la Francia deje de ser independiente.

Pero, se contestará, ¿qué direis si uno ú otro se arrojan á nuestros brazos, declarándonos que para subir al trono no invocan mas apoyo que el de los franceses? En este caso ¿Mirareis su advenimiento como una invasion?—No: pero no seria menos funesto, porque despertaria una guerra civil. Convento en que esta empresa tendria algo de caballeresco, porque se pareceria á la del Principe Eduardo; pero reflexionese tambien que ahora los hombres racionan mas que entonces, y que no dejarian de preguntarse ¿si hay magnanimidad y desprendimiento en decir á un pueblo: "Hacedme Rey, aunque sea envolviendos en una guerra civil, y arruinad vuestro comercio y vuestra industria para sentar en el trono á uno de vuestros pretendientes y tener la satisfaccion de ver mandar en las Tullerías á un Borbon, ó á un Bonaparte? Esos ilustres prófugos, que nada tienen, arrostrarán cualquier peligro para conquistar una corona; pero nosotros que proscemos algo, ¿Qué ganariamos en arriesgarlo?—Estas reflexiones, que no son estrañas, bastan por sí solas á entibiar el celo mas ardiente, y á hacer que los *vandeistas* sean imposibles.

Pasó el tiempo en que los pueblos se arman por una familia ó un individuo. Las na-

ciones ya no viven para sus jefes, sino para ellas mismas: no se trata si se llamará rey á un York ó á un Lancaster; á un Eduardo ó á un Nassau; á un Borbon ó á un Bonaparte; la cuestion se reduce á indagar de qué modo conservaremos por mas tiempo y mas establemente nuestra libertad y nuestro reposo. Nadie quisiera dar una gota de sangre por la *rosa blanca* ó la *encarnada*: los partidos ya no se dejan arrastrar por sus sentimientos sino por sus opiniones; se adhieren á las cosas y no á los hombres. Concibo que existen Republicanos y constitucionales, pero no puedo comprender que haya carlistas y bonapartistas. El estado de la sociedad y su porvenir nada tienen que ver con la persona de su soberano. Nombrad rey al que os antoje: á Enrique V., ó al Duque de Reichstadt; las cuestiones que se ventilan en la sociedad, continuarán con el mismo ardor; la eleccion de un Rey no puede cortarlas. Los hombres pueden ser causa de tumultos, pero no decidir de la suerte de un país; pueden conmover á un estado, pero no hacerse árbitros de sus destinos: todas las cuestiones de formas y de procedimientos son completamente fútiles. Establecer un imperio ó una república; nada importa. Durante la vida efimera de estos gobiernos, tendreis muchas desgracias y apuros: esto sí que es indudable; pero en cuanto á la cuestion de saber de qué modo será gobernada la sociedad; cual será la medida de la libertad individual, y los límites de la autoridad que la preside; que influjo deben ejercer la aristocracia y la democracia:—en todas estas cuestiones, las únicas interesantes para las sociedades modernas, la eleccion de un jefe y la forma de gobierno son decisivas. En una república ó en un imperio, siempre habra un partido interesado en la conservacion del orden, en la seguridad del comercio y de la industria; y otro que aspirará á una libertad ilimitada. Lo que importa saber es si estos debates, que son los de todas las naciones, se agitaran regularmente, en el recinto de las leyes é instituciones establecidas, con el auxilio de la prensa, de las Cámaras, y del juri; sin transgredir el orden material de la sociedad; ó en las calles y las plazas, alborotándose, insurreccionándose, y favoreciendo invasiones, tan fatales al orden y la prosperidad pública. Incumbe á los electores decidir de qué modo quier en que se establezcan los debates. Su contraseña y la de los candidatos debe ser la conservacion de la dinastia de Julio: entonces el reposo y la tranquilidad pública quedan asegurados; porque esa dinastia encabeza y representa los progresos de la libertad en la órbita de las leyes.

[Diario de debates.]

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES, OCTUBRE 21 DE 1831.

Estamos informados de que el poder ejecutivo ha resuelto convocar las Cámaras á reunirse extraordinariamente para el dia 15 del proximo Noviembre, con el fin de someter á su examen y aprobacion algunos proyectos de reforma.

Se ha nombrado una comision compuesta de los SS. Jeneral D. Juan Antonio Lavalleja, y coroneles D. Manuel Oribe D. Eujenio Garzon D. Bernabe Ribera y D. Pedro Lenguas encargada de clasificar los individuos del Estado Mayor pasivo que deban considerarse en las medidas jenerales para la reforma. No sabemos si el Ministerio ha señalado las bases sobre que haya de establecerse aquella clasificacion; suponemos que siendo un paso esencial no lo habrá omitido; pero no teniendo como no tenemos el menor conocimiento de ellas no nos es posible aventurar observacion alguna en la materia: esperamos no obstante que en esa operacion reclamada por las necesidades del Erario se tendrá en vista, que-

entre lo que hay de superior respecto del servicio público hay mucho tambien con relacion al mérito individual, y la dificultad no consiste en simplificar el desempeño de aquel ramo, sino en hacerlo de modo que no se resienta la justicia distributiva.

—La frase que hemos observado en la Nota del Poder Ejecutivo de 7 del corriente á la Comision Permanente, en la parte que se referia al manejo de las rentas públicas por las administraciones anteriores, ha dado mérito, segun se nos ha afirmado, á una representacion del Sr. ex ministro, D. José Ellauri, pidiendo explicaciones de su espíritu en lo que pudiese concernirle, como uno de los funcionarios comprendidos en la esfera indefinida de aquel concepto: el Gobierno ha decretado su solicitud de un modo satisfactorio.

COLERA MORBUS.

En circunstancias que la Europa se halla aflijida por los estragos de esta terrible enfermedad, y que ya se ha hecho aqui, no solo un objeto de atencion cautelosa para las autoridades, sino tambien de curiosidad para muchos, que no estan instruidos de su naturaleza, por lo raro que es adolecer de ella en estos países; hemos creído que algunos de nuestros lectores que estén en aquel caso hallaran una satisfaccion en ver la siguiente definicion que hemos extractado al intento de un tratado de ciencias médicas

"La *Colera Morbus* es una enfermedad estacional que no se manifiesta sino en los meses mas calurosos del año: ataca de improviso con vomitos, dolores colicos agudos, y evacuaciones sumamente repetidas ó casi continuas: es acompañada de una extrema prostracion de fuerzas y de violentos calambres en las pantorrillas. El abatimiento es tal que el doliente empalidece; su pulso late con irregularidad, queda casi nulo y al parecer moribundo. Con todo, la enfermedad de ordinario no es mortal, y si algun accidente la prolonga dejenera en fiebre maligna. Jeneralmente, poco despues de algunas horas se disminuye la violencia de los sintomas, y el enfermo sana en el espacio de pocos dias. La causa principal de esta enfermedad es un exceso de vilis demasiado acre que para sanar exige bebidas dulces en abundancia, y purgantes astringentes."

Sin embargo, la *Colera Morbus* que hoy prevalece en Europa es de un caracter sumamente maligno, pues que arrebató las vidas á millares, y aun ha dado lugar á una gran cuestion que se agitaba en los momentos de la salida del último buque sobre si era ó no de un caracter contagioso, á vista de la rapidez con que se ha propagado de unos países á otros. Entre tanto, las medidas de precaucion sanitaria que se adoptan en todos los puertos y fronteras son fundadas en la probabilidad del contagio.

—El remitido de un amigo del *orden* exige garantia. El de un vecino de *Sal* si puedes ver la luz en otro número.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del *Universal*,

Un afecto á este vecindario, meditando en la escasez de agua que suele padecer este pueblo en los veranos de mucha seca, tubo una ocurrencia que por parecerle seria útil su pen-

samiento, trata de sacarlo a luz, para que leyendo otros, tengan un motivo acaso para otra mejor, si esta no sirve; y en caso que al público le parezca bien, el gobierno (si tiene a bien), trate cuando pueda ponerla en ejecución por el bien general; y es como se sigue:—Limpiando bien ó enladrillando las bobedas arriba, y conducir sus aguas (que son muchas,) a dos ó tres, ó mas cuartos, tapiando las puertas y ventiladeros, revocado por el interior, y puestos unos caños a modo de fuentes con resorte, de modo que solo den agua empujando el resorte, y que estén con candado hasta que haya necesidad: no dejarían de ser útiles estos aligibes, ahorrando de este modo de brocales, sogas, valdes, &c.; y para limpiarlos cuando se ensuciasen, ponerles sobre los caños una losa de quita y pon por el frente. Esta misma maniobra se podría hacer en la ciudadela, imitando que nadie subiese arriba, para mantener el techo ó sotea limpia.

Si el Sr. Editor tiene a bien de insertar en su periódico esta ocurrencia, habré tenido otro que me acompañe en un buen deseo por el bien publico.

POLICIA.

PASAPORTES Y LICENCIAS,

Dia 20 D. Juan C. Cestal....Buenos Ayres
" José Segalerva.....id....
" José Francisco Ortega.....id....

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 20.
A D. Pablo Duplessis,
6 Cajones con 100 botellas de purga y 50 de vomitivo de Mr. Le-Roy,
1 Id. con 103 libras seda de coser,
SS. Bertram Le Breton y Ca.
1 Cajon con 30 piezas nonquines,
1 Id. con 40 id. listados,
2,000 Rajas de leña,
D. Miguel Conde,
2 Barricas de harina,
SS. Carreras y Oger,
10 Tercios yerba mate averiada 65 arrobas
D. Juan Gowland,
3 Fardos con 7,200 yardas bramante de
D. Mannel Dias, (algodon
30 Rollos tabaco averiado 75 arrobas,
D. Francisco Hurtado de Mendoza,
40 Tercios yerba mate,
8 Docenas tablas,
D. Fermin Yeregui,
1 Casco con 25 libras ipecacuana,

EXPORTACION.

José Francisco de Ortega para Buenos Ayres
1 Cajoncito con naranjas,
1 Id. con porotos,
12 Arrobas grasa en bejigas,
D. Juan J. Blanco para.....id....
4 Sacos y 1/2 cuarterola con 30 arrobas sebo en rama,

MARITIMA

ENTRADAS.

Bergantin Goleta Brasilerio *Tres de Mayo*, de santa Catalina salió el 15 del presente, con destino a este puerto, su capitan D. Juan da Costa Mello, consignado a D. Tomas Basaños de 93 toneladas.

Bergantin Americano *Edwina*, procedente de Nueva York, salió el 14 de agosto con destino a este puerto, su capitan Samuel Williams, consignado a Mr. Black, de porte de 173 toneladas,

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Manifiesto del Bergantiu brasilerio *Tres de Mayo*, de Sta. Catalina

136 sacos arroz, 43 dichos fariña.
4 barricas melasa.
10 tallas de barro.
1200 porrones, 200 pequeños.
900 alqueires de mandioca.
55 1/2 docenas de tablas.
10 pipas aguardiente.
3000 rajas de leña.
10 barricas de azucar.

16 barrotes, 1 pilon.
5 cajas de cedro, 1 cajon de flores.
Bergantin americano *Edwina*, su capitan Samuel Williams, de Nueva York, los a SS. Stanley Blak y Ca.
541 barricas de harina.
29 bocois de ron,
45 baaricas arroz.
150 cajoncitos té.
103 id. cohetes de la India.
60 id. almidon.
114 cuñetes de galleta.
15 bocois tabaco de oja.
1 cajon melasa.
100 fardos tabaco.
1 docenas de tinas.
14 dichas de baldes.
3 cajones de jabon.
25 id. sombreros.
35 id. de sederias,
1 fardito de id.
15 cajones canela.
51 farditos hilo de acarreto.
2 cajones y 2 fardos de géneros algodon
50 barricas de azucar.
2 fardos de papel.
20 id. de estereras.
12 id. cera,

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Continúa la lista de los SS. Suscriptores a los Estudios del Sr. Curel.

| Nombres. | Número. |
|------------------------------------|---------|
| El Exmo. Gobierno de la República. | 125 |
| D. Tomas Dutton, | 4 |
| D. M. Ruleaux, | 3 |
| D. Juan Laserre, | 3 |
| D. Ambrosio Mitre, | 3 |
| D. Bartolome D. Vianqui, | 2 |
| D. Manuel Carrillo, | 2 |
| Dr. D. Damaso Larrañaga, | 2 |
| D. Carlos Anaya, | 2 |
| D. Juan Lavandera, | 1 |
| D. José Encarnacion Zas, | 1 |
| D. Cesareo Villegas, | 1 |
| D. Francisco Araucho, | 1 |
| D. Francisco Lecog, | 1 |
| D. Claudio Casal, | 1 |
| Dr. Constat, | 1 |
| Dr. Previtali, | 1 |
| D. Por teo Garcia, | 1 |
| D. Flumencio Muñoz, | 1 |
| D. Luis Buena, | 1 |
| D. Manuel Fernando Ocampo, | 1 |
| D. José Bejar, | 1 |
| D. José Vidal, | 1 |
| Mr. Zimmermann, | 1 |
| D. Antolin Mazariegos, | 1 |
| D. Gabriel Antequera, | 1 |
| D. Lucas Moreno, | 1 |
| D. Atanasio Lápidio, | 1 |

(Continuará.)

TEATRO.

Funcion Ex raordinaria Lírica,
El DOMINGO 23 del corriente,

Que por última vez tiene el honor de ofrecer a tan respetable Público el profesor D. Pablo Rosquellas, dividida en tres partes, en las que el niño Luis Pablo desempeñará cuatro diferentes caracteres, y cantará una escena y aria al Piano, acompañándose él mismo, y su padre con el Violin.

1.ª PARTE.

Sinfonia del Maestro Rosini.
Duetto del Turco en Italia, por los SS. Rosquellas y Foresti,.....Rosini.
Aria nueva en Castellano (*No vengas dulce sombra*) por el niño Luis Pablo.
Aria por la Señorita Luisa Quijano,....Rosini.
El famoso Duetto del 'Barbero' (*que viene el oro*), por el niño y su Padre.

2.ª PARTE.

Sinfonia.
Escena y Cavatina nueva, cantada y acompañada en el Piano por el niño, con acompañamiento de Violin por su Padre.
Aria por la Señorita Luisa Quijano,....Rosini.
Las favoritas Variaciones sobre la Tirana, con puestas y ejecutadas en el Violin por el Sr. Rosquellas.
La Aria de la calumnia de D. Basilio, por el niño vestido en caracter.

3.ª PARTE.

Cavatina y Aria nueva compuesta por el Señor Rosquellas, y ejecutadas en el Clarinete por el profesor D. Antonio Barros.
Duetto de la "Cenerentola," por los SS Foresti y Rosquellas.....Rosini.
Dando fin con el Jaleo por el niño, y una nueva Tirana a Duo, por dicho y la Señorita Quijano.
Los SS. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre. Palcos, lunetas, cazuelis y entradas, al precio acostumbrado de Comedia.

AVISO.

EN la calle de San Pedro junto a la imprenta del *Universal*, se alquila un almacén y un cuarto a la calle. Oct. 21—

SE VENDE.

UN negro de edad, como de 19 a 20 años sano y sin vicios conocidos, propio para el trabajo de una quinta; se vende ape limento suyo. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir al Cordon, en la casa donde vivia el padre Salinas. Oct. 21—

Agua de Damas de Dinamarca.

ESTA agua conserva, blanquea y suaviza extremamente el cutis; hace desaparecer las manchas, y produce efectos tan maravillosos que parece rejuvenecer los rostros arrugados.—Calle de San Pedro No. 199, junto al Teatro. Oct. 21—3c.

AVISO.

HAVIENDO recaudado el 10 del presente de la Tesoreria Jeneral del Estado, el sueldo del mes de Julio proximo pasado que les está asignado a los preceptores de las escuelas dotadas por el Gobierno; como tambien los alquileres de las casas que estas ocupan, y como hasta hoy no ha comparecido el resto de los interesados; el habilitado jeneral de este ramo suplica a dichos SS. se dignen ocurrir por él a la calle de San Felipe, puerta número 181, debiendo hacerlo por sí ú otra persona suficientemente autorizada. O. 21—

REMATES.

POR BUENA Y SANCHES.

(En su casa, calle de San Fernando No. 55.)
Hoy Viernes 21 del corriente se han de vender indispensablemente a la mejor postura un surtido de muebles de mucho gusto, consistiendo este en—
Cujas de fierro y de caoba.
Un costurero, mesas de comer de caoba y redondas de sala.
Mesas de arrimo.
Licoreras y bandejas de platina.
Alfonabras, tocadores y lavatorios.
Pinnos, lamparas y relojes de sobremesa.
Comodas, marquesas, y espejos de muchos gusto.
Cubiertos, dulceras y portabotellas.
Sillas de estrado.
Y otros muchos muebles de gusto.
Asi mismo una porcion de muebles ordinarios, a las 10 en punto.

POR LOS MISMOS.

El Martes proximo 25 del corriente se ha de vender precisamente un excelente surtido de jeneros nobles ingleses y franceses para tienda cuyo pormenor se manifestará oportunamente por los carteles de costumbre.
De 10 a 10 1/2 se dara principio

POR LOS MISMOS.

El Miercoles proximo 26 del corriente en la barraca de D. Manuel Gradin a espaldas de la Aduana frente al Puerto. Se venderá en lates bien repartidos al gusto de los compradores una partida de tablas y tablonos de sedro y canela é igualmente trozos de maderas del Brasil para construccion de buques y edificios cuyos pormenores se harán presente al tiempo de la venta dándose principio a las 10 sin falta de la mañana.

QUEMAZON.

POR LOS MISMOS.

En la calle de San Joaquín No. 83, el Viernes 28 del corriente, se rematará por la mas alta postura, un brillante surtido de Muebles del mejor gusto y de ultima moda; cuyas pormenores se anunciarán por avisos y carteles.
A las 10 de la mañana dará principio.

SE VENDEN.

POR ausentarse su amo del país, un negro para el servicio de la campaña y una negra mucama, el primero de edad de 25 años y la segunda de 18 años, ambos sanos y sin vicios conocidos; ocurra á calle de San Carlos No. 133. O 17—

AVISO.

EL que suscribe comandante del Bergantin Inglés HERCULES, avisa al publico que no pagará ninguna deuda contrahida por su tripulación.—Montevideo, Octubre 17 de 1831. JUAN PEILE.

PARA PAISANDU.

LA goleta nacional HERVIDERO, de buena vela, saldrá de el 20 al 23 del presente Octubre; admite alguna carga y tambien pasajeros para los que tiene comodidad. La despacha su dueño D. Francisco Joanico, calle de San Miguel No. 110.

AVISO.

DON Pedro, cirujano y pedicuro, previene al público que para la extraccion de los callos, pueden ocurrir á la plaza de la Matriz N.º. 59, en inteligencia que despues de algunos dias tiene que ausentarse de esta Capital. O. 14

MUY BARATO

SE vende una galera fuerte propia para campo; el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos No. 147 allarán con quien tratar. Oct. 11—3p.

SE VENDEN.

EN los campos De Solsona, mil cavacas de ganado de cria, quien se interese en su compra, ocurra en la calle de Sn. Pedro No. 71 donde hallarán con quien tratar. Oct. 14. 3p.

SE VENDE.

UN negro como de edad de 28 años, en 350 pesos; entiende de sastreria, zapateria y cosina, y es de disposicion para cualquier servicio: el que se interese en su compra puede verse con su dueño en la calle de San Benito No. 93 O 13—

BARATILLO.

EN la zapateria calle de San Francisco, enfrente al almacen de pinturas del Sr. Berdoal, se hallan de venta zapatos finos de taflete á 1 peso, id. ordinarios á 5 rs. id. regulares á 6 r. id. de cabretilla con pino á 10 rs. id. de niños á 2 rs. id. grandes de hombre á 12 rs. id. ingleses á 18 rs. id. de niñas finos á 4 rs. id. de niños á 8 rs. id. cabretilla sin pino 12 rs. O 13—

¡OJO AL NUEVO BARATILLO!
Vino del Priorato de superior calidad á 4 vintenes cuarta.

Id. de id. añejo á 1 real id.
Id. rancio de 12 años á 2 reales id.
Id. Garnacha blanco dulce á 2 reales id.
Id. Malvasia de Vitjes á 1 real y ½ id.
Aguardiente de caña á 1 real id.
Yerba mate á 1 ½ y á 1 ½ reales libra.
Arroz, á 4 vintenes libra, y 2 \$ arroba.
Azucar, Café, Garbanzos, Fiscos, Terralla de todas clases para cocina, Ginebra, Aceite, vino Moscatel, y muchos otros articulos á precios moderadissimos.

En la esquina del doctor Rebuelta, frente á las Casillas de Madera, ó Plazuela del Muelle.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 108, hay de venta vino embotellado de o Porto á pataca la botella: Oct. 11—6p.

AVISO.

EL Sr. Tarte relojero, tiene el honor de avisar al publico que acaba de dejar la casa de Pintor en la calle de San Francisco, y que vive actualmente en la calle de San Joaquin No. 85 frente del café de la concordia, ó café de D. Antonio, Oct. 11—3p.

SE SOLICITA

PARA alquilar una casa de alto con 5 ó 6 pieza en buen paraje; con la condicion que debe tener mirador desde donde se descubra hasta Punta de Carretas y todo el puerto. El que la tenga puede dejar un aviso en la oficina de esta Imprenta. Oct. 10—6p.

Para Buen's Ayres,

Saldrá precisamente á fines del corriete mes de Octubre, el muy velero Bergantin Goleta *Hamburgues Ana*, su capitan Walter Frobos, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre admite flete y pasajeros á precios muy moderados: los Señores que gusten fletarlo ó ir de pasage se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guirtauiner y Tornquist calle de San Carlos N.º 133 Oct. 8—

SE VENDEN O PERMUTAN,

1400 quintales carne seca bien á 1400 condicionada; quien quiera contratar de uno ú otro modo, ocurra á la calle de San Luis No. 28 donde darán razon.

A si mismo dos solares, el uno en la calle de San Sebastian con 25 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. lindando con costado de la panaderia de Catá, por el E. con casa de D. Francisco Saenz, y por el O. con la del finado Tardaguila, y el otro con 15 varas, frente al N. calle de por medio con el fuerte de San José. 28 varas fondo al S. con solar que pertenecio á Doña Mariana del Carmen Ximenes, por el E. con casa de D. Francisco José Soto Mayor, y pos el O. con las de D. Manuel Diago. Oct. 11—3p.

SE VENDE

EN la fabrica de coches sita en la calle d San Luis, una galera fuerte y de muy poco uso.

Para el Janeiro,

PARA fines del presente, saldrá sin falta el bergantin Nacional *Precioso Montevideo*; el que comienza á cargar el miercoles 5 del corriente; admite flete y pasajeros teniendo mas de su mitad de carga lista. Los SS. que se interese pueden ocurrir á casa de su dueño Calle de Sn. Pedro No. 24.

visó á los Militares.

EN la casa de los SS. Sena y Ca., calle de S. Joaquin No. 89, hay de venta un par de charateras ricas y del mejor gusto. O—8p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Joaquin, (llamada por la de pescadores) en la casa del finado D. José Seijas N.º 21 se ha habierto un almacen en donde se venden varios articulos muy barato

Vino del Priorato superior á ¾ cuarta, Id. id. que tiene 4 años 1 real, Azucar blanca seca á ¾ cuartillos, Vasos de cristal para mesa 10 rs. docena. Fideos tallarines y maccarrones 1 ½ rs. libra. Garvanzos superiores id. id. Café en grano id. id. Pasas de uba id. id. Salchichon ó langoniza de Vich á 7 rs. libra. Arros de la Carolina á ¾ cuartillo. Aceite superior á 3 rs. botella y 28 arroba.

Igualmente hay de venta un surtido de libros recién llegados; el diccionario de la academia de España, la Quimica, Gramaticas inglesas por Mr. Casey, la Aritmetica mercantil, la Escriura doble, el Codice nuevo de Comercio, tenedurias de Libros, el Manual del Americano, Instruccion del derecho natural de gentes el diccionario critico burlesco, la Ortografia moderna, cuentos morales con laminas, Ejercicio Cotidiano para la misa, la Creacion del mundo con laminas, Muestras de letras modernas, papel arreglado para la musica. En la misma casa se vende un negrito de 14 años sin vicios sano y muy humilde. O 8—

AVISO AL COMERCIO,

LOS abajo firmados Sindjeos del Concurso de D. Rafael Fernandez hacemos saber, que habiendose celebrado un avenimiento entre dicho Sr. y sus acrehedores comunes, y estando por parte de aquél cumplidas las Condiciones en él establecidas; queda expedito para emprender la clase de negocio ó industria que le convenga sin que por parte de los dichos acrehedores haya que hacerle reclamacion alguna mediante á que le han otorgado la carta de pago y finiquito de todos sus credits. Montevideo Octubre 8 de 1831 Manuel Pombo. Carlos Mac Kinnon.

AVISO,

SE vende un terreno en el cordon de 30 varas de frente y 50 de fondo frente al N. lindando con las casas de D. Luis Sierra, y con pertenencias de Da. Ysabel Goyechea; el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 18 frente al correo. Oct. 8—3p.

GRAN BARATILLO,

EN la sastreria Francesa de Mr. Ardeaud calle de Sn. Pedro No. 92 frente el escritorio de D. Agustin Castro, se hallan de venta los siguientes efectos—

Levitas de paño azul fino con trenza á 25 ps. Chaquetas de id. id. con id. á 11 id. Pantalones de id. id. á 10 id. Granadas de oro fino á 8 ps. el juego de 4 Trezas y trencillas de seda fina á un precio equitativo. Vino de Bordeaux muy superior ya conocido por su calidad á 8 ½ ps. el cajon y á 6 id. docena. Paños de diversas colores de moda á un precio equitativo. Se vende un armason de tienda en la calle de Sn. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio, y se alquila la pieza que se desocupa; en la misma sastreria podran tratar. Oct 8—8p

BARATILLO,

En la calle de San Pedro No. 130 hay de venta los efectos siguientes—

Lienzo de lino superior calidad á 3 reales vara Crea á 1 ½ real vara, bretañas á 3 ps. pieza, madraz superior á 2 reales vara, dicho mas inferior á 6 vintenes vara, Sarazas finas para vestidos y para colhas á 1 ½ real vara, pañuelos á 1 ½ real vara, sarazas ordinarias á 4 vintenes vara, generos de seda para vestidos á 6 reales y á 4 vara, pañuelos de seda para manos á 8 y 4 reales uno, tarros de pomada y cajas de broches á 1 real, botones de nacará 1 real la docena, hay tambien un buen surtido de abanicos, y otros varios efectos, todos á precios muy bajos.

AVISO

UN extranjero recién llegado al país desea encontrar acomodo ya sea en almacen pulperia ó cualquier otro servicio, siendo decente, dá garantías con personas respetables del país. Los SS. que se interesen ó quieran ocuparlo tendra la bondad de ocurrir á esta imprenta, donde daran razon.

AVISO.

ACABAN de llegar unos pocos quesos superiores del país, con una corta partida de mantegulla fresca. Se hallaran como antes ne el almacen Naval No. 97 frente al muell.

SE VENDE,

UNA negra á peticion suya, de edad de 15 á 16 años, el que se interese en su compra, ocurra á la buelta de la casa del Sr. Magariños, calle de San Diego No. 53 y tratará con su dueño. Oct. 7—4p

AVISO,

EN la barberia calle de pescadores No. 19 se vende y se aplican sanguijuelas apreciados equitativos recién llegados de Europa.

SE VENDE,

UN mulato joven sano y sin vicios conocidos en la cantidad de 200 pesos, es apto para todo servicio, buen cochero tira del pescante y montado; entiende de panaderia y es excelente mucamo; está conchavado en el dia, y dá un jornal de doce pesos mensuales, se dá en esta cantidad por que hace muchos años que sirve en la casa del vendedor y le hace rebaja: en la calle de San Felipe No. 150 daran razon. Oct. 6—6p.

SE VENDE,

UNA coleccion completa de musica para violín, guitarra, alto y piano sacada de los mejores compositores,—Viotté, Rode, Kretuzar, Lafon, Libon y varios otros y ademas un alto famoso. El todo se dará en un precio muy acomodado, ocurrase á la calle de San Pedro No. 199 junto al teatro. Oct. 5—8p.

AVISO,

SE desea arrendar una quinta que no este á mas distancia que el Arroyo Seco ó las Tres cruces: ocurra á la calle de San Felipe No. 67 ó a esta imprenta. Oct. 4—3p.

AVISO,

SE necesita para el servicio de una casa de familia, un criado que presente las recomendaciones necesarias, y se le pagará bien. en esta imprenta daran razon. Oct 4—3p.

AVISO,

EN la calle de San Joaquin No. 86 tras de la Matriz, se vende una toncleria con todos los utiles necesarios del oficio en precio comodo; el que guste ocurra á la misma casa donde podrá tratar con su dueño. Oct. 4—8p.